

Documento Difusión Comité de Manejo Algas Pardas Región de Coquimbo





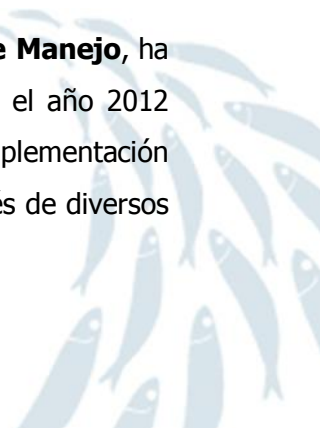
Introducción: Plan y Comité de Manejo

Por su importancia económica, social y ecológica para la zona norte del país, la pesquería de algas pardas ha generado un conjunto importante de información, que ha permitido ir mejorando la toma de decisiones respecto a la administración. Sin embargo, un cambio sustancial en el manejo de la pesquería, ha constituido la introducción de un modelo de administración participativo de los recursos bentónicos, que da la posibilidad a los usuarios de las pesquerías bentónicas de ser actores influyentes en la administración de los recursos de importancia comercial y de transparentar la información de manera democrática, mejorando los canales de comunicación entre los usuarios.

El año 2013 se publicó La ley 20.657, la que estableció que para la administración y manejo de una o más pesquerías de recursos bentónicos de invertebrados y algas, la Subsecretaría puede establecer un **Plan de Manejo** aplicable a todo o parte de una región o regiones, dando la posibilidad a los usuarios de contribuir en la ordenación y administración del recurso. Es importante indicar, que un Plan de Manejo es un conjunto de normas y acciones que permiten administrar una pesquería basados en el conocimiento actualizado de los aspectos bio-pesquero, económicos y sociales que se tenga de ella, permitiendo contribuir al bienestar de la sociedad a través de la explotación sustentable de los recursos.

Dentro de los elementos más relevantes que introduce esta modificación de ley, está la implementación y formalización de los **Comités de Manejo** por pesquería, como la instancia que asesora para la elaboración de la propuesta, implementación, evaluación y adecuación del plan de manejo. El comité se encuentra presidido por el Director Zonal de Pesca o bien por el funcionario que el Subsecretario designe al efecto y cuenta con la participación de representantes de los distintos usuarios de la pesquería.

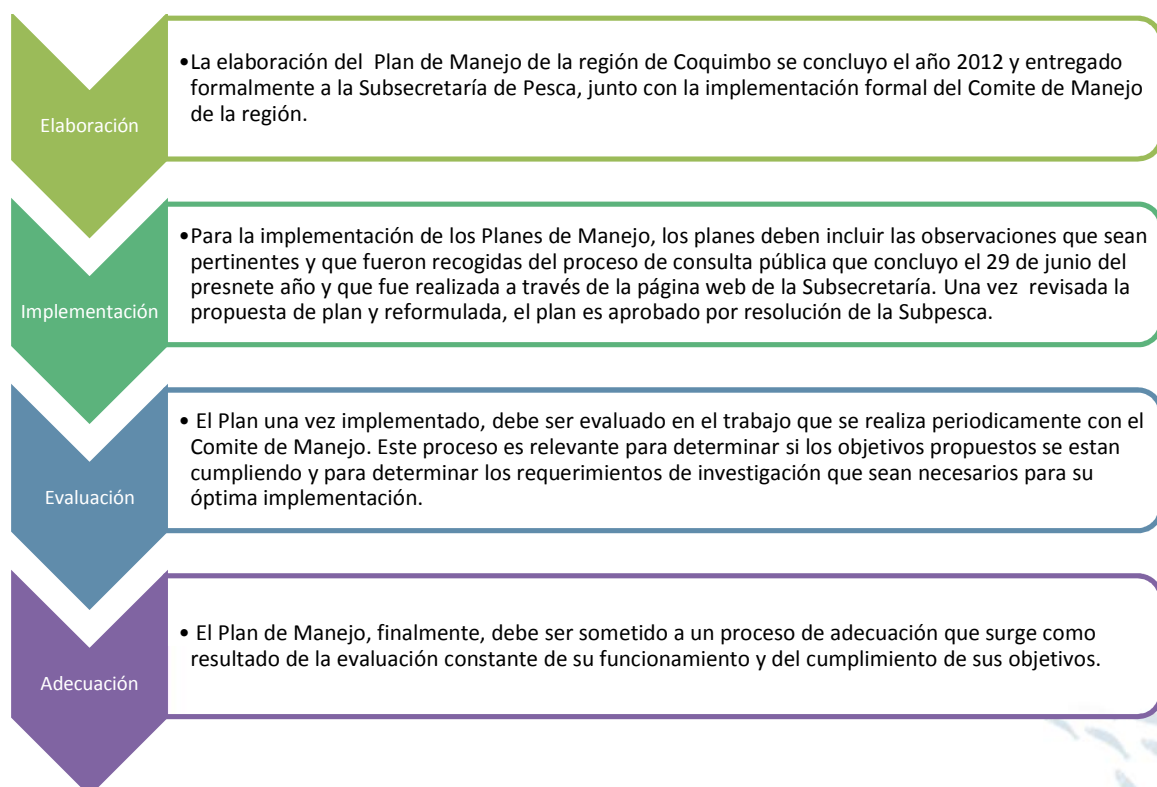
En el caso de la Región de Coquimbo, la Mesa de Algas Pardas, **actual Comité de Manejo**, ha trabajado desde el año 2009, pero se encuentra constituida formalmente desde el año 2012 (RES. EX. 3135 de 3 de diciembre de 2012) como una instancia para el diseño, implementación y monitoreo de la pesquería de algas pardas en la región. De esta forma y a través de diversos



talleres regionales, donde las metodologías participativas y colaborativas fueron de suma importancia para los actores vinculados a la pesquería se desarrolló **un Plan de Manejo consensuado para Algas Pardas en la región de Coquimbo.**

El Plan de Manejo que surgió como producto del trabajo realizado en la región, debe ser sometido a un proceso de revisión exhaustivo, para ser implementado y monitoreado. Este proceso no sólo incluye a la Subsecretaría de Pesca a través del Comité Técnico de Recursos Bentónicos, sino que también debe responder a las observaciones que sean consideradas como relevantes y que emanan del proceso de consulta pública que concluyó el 29 de junio del presente año. A continuación se presenta un esquema que resume el proceso de elaboración, implementación, evaluación y adecuación de Plan de Manejo (Figura 1).

Figura 1. Proceso de desarrollo del Plan de Manejo para Algas Pardas





Biomasa

Un elemento importante de los Planes de Manejo, es poder contar con información oportuna y actualizada respecto al estado de los recursos que son objeto de los planes. En este sentido, en la región de Coquimbo, se han realizado importantes esfuerzos por contar con información actualizada respecto al nivel de biomasa de las tres especies de importancia comercial de algas pardas.

El año 2004, en el marco del proyecto financiado por el Fondo de Investigación Pesquera (FIP) y ejecutado por la Universidad Católica del Norte, se realizó una estimación de la biomasa para la región de Coquimbo de los recursos Huiro Palo, Huiro Negro y Huiro Macro. Este estudio arrojó biomasa de 403.278, 42.015 y 32.304 toneladas respectivamente (Figura 2).

En el año 2012 se publicaron los resultados de un segundo estudio de biomasa para la región. Esta vez el estudio denominado "Evaluación de Biomasa y Análisis del Estado de Explotación de las Praderas Naturales de Algas Pardas III y IV Región", cuyo objetivo fue determinar los niveles de biomasa y abundancia de los en las zonas de distribución del recurso Huiro ubicadas en las zonas de libre acceso, frente al litoral de la III y IV regiones. Este estudio fue realizado por la consultora Abimar y dentro de otros aspectos relevantes, arrojó que los niveles de biomasa para la región de Coquimbo son de 206.271 toneladas de Huiro negro, 25.981 toneladas de Huiro palo y 4.738 toneladas de Huiro (Figura 2).

En este sentido, al comparar la biomasa de los dos estudios que existen en la región, para los años 2004 y 2012, se observa que los tres recursos han disminuido de manera considerable su biomasa. En el caso del Huiro Palo, la disminución ha sido prácticamente a la mitad de 403.278 toneladas a 206.271 toneladas para el año 2012, en el caso del Huiro Negro también se ha registrado un descenso importante de la biomasa de 42.015 toneladas a 25.981 toneladas. Finalmente para el caso del Huiro Macro, la disminución de la biomasa que se puede observar a partir de los estudios es bastante mayor a lo que se observa en los otros dos recursos, disminuyendo de 32.394 a 4.728 toneladas.

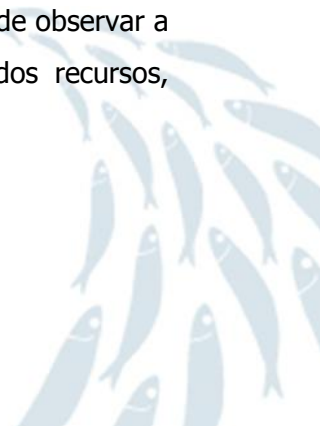
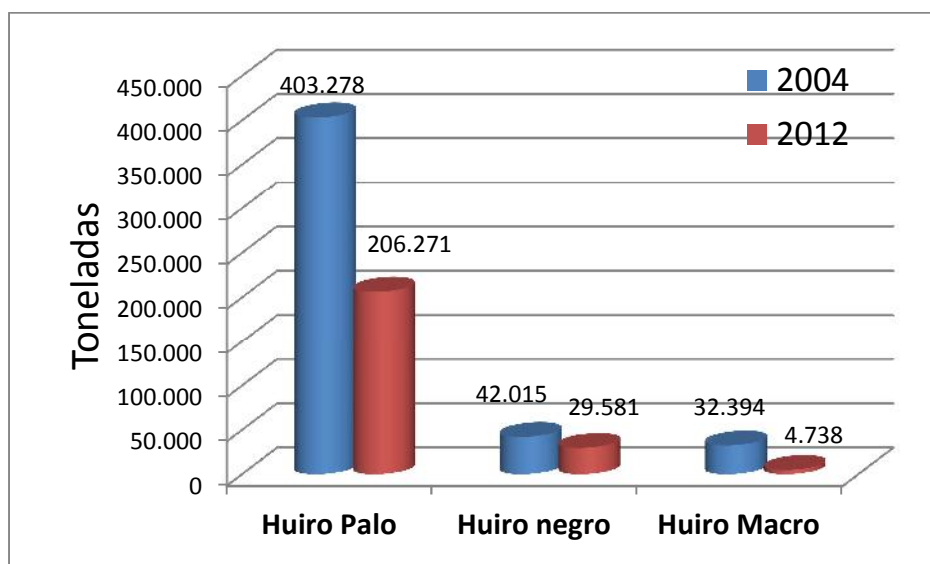


Figura 2. Biomasa de las tres algas pardas de importancia comercial para los años 2004 y 2012



La disminución en las biomasa para estos dos años de estudio, pueden estar atribuidas a múltiples factores, considerando que pueden existir diferencias en las condiciones ambientales o incluso diferencias metodológicas entre un estudio y otro. Sin embargo, es indudable de que se ha visto un incremento en la extracción de estos recursos, vinculado a un mayor interés y proyección comercial, debido a los múltiples usos que el "Alginato".

En este sentido, si se revisan los niveles de desembarque mensual, de algas pardas para la región de Coquimbo durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013 (Figura 3), se puede observar que para las tres algas de importancia comercial, a pesar de que el desembarque fluctúa de acuerdo a los meses en función de la estacionalidad de la extracción, la tendencia es que con el paso de los años el desembarque ha aumentado. Es importante destacar que para el Huiro Palo, esta tendencia no está tan clara, ya que la gráfica nos indica que el año 2010 se registró el mayor desembarque, en comparación a los años 2012 y a la tendencia que está siguiendo el año 2013.



Figura 3. Dinámica de desembarque mensual para las algas pardas de importancia comercial, años 2010, 2011, 2012 y 2013

